

Fecha: 11-03-2026
 Medio: El Heraldo
 Supl.: El Heraldo
 Tipo: Noticia general
 Título: San Javier: Carabineros entregó sello que certifica la fiscalización al transporte escolar

Pág.: 12
 Cm2: 467,0
 VPE: \$ 933.981

Tiraje: 3.000
 Lectoría: 6.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

San Javier: Carabineros entregó sello que certifica la fiscalización al transporte escolar

Ayer, Carabineros de 5ta.Comisaría de San Javier realizaron la Certificación del Transporte Escolar Seguro 2026, en el contexto del retorno a clases de los estudiantes; por ello se congregaron diversos transportistas en la ocasión, quienes de forma voluntaria esperaron sus turnos, para luego de ser revisados por el personal policial y obtener el sello de aprobación respectivo.

En la actividad se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de San Javier

Luis Alarcón Núñez, además de otras autoridades comunales y regionales además de personal del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, el Director de Seguridad Pública y personal, junto a Carabineros de la Oficina de Integración Comunitaria y funcionarios territoriales de la 5ta.Comisaría.

Este accionar, se realiza para la verificación de que los furgones, cumplan con las revisiones de las condiciones técnicas y mantengan la documentación solicitada;

contando además con la presencia de fiscalizadores de la Seremía de Transportes, quienes también aportaron en el transcurso del proceso en curso.

Durante la actividad, el Teniente de la 5ta.Comisaría de San Javier, Bryan Vidal Beltrán, mencionó que " en este periodo de inicio del Año Escolar 2026,hemos estado desarrollando amplios despliegues de seguridad y prevención, en el ámbito de dar estricto cumplimiento de la normativa de tránsito, la documentación obligatoria de conductores y auxiliares, y los aspectos técnicos y de seguridad de los vehículos; con el propósito de brindar un servicio de transporte escolar seguro para los niños, desde su hogares a los establecimientos educacionales, y viceversa".

- Se verificó que cumplieran con las revisiones de las condiciones técnicas y la documentación.

DEPO LINARES S.A.D.P.

CITACIÓN A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con los estatutos sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de Depo Linares SADP, para el Jueves 19 de marzo de 2026, a las 18:30 horas en primera citación y a las 19.00 horas en segunda citación, en el salón del Concejo Local de Deportes , calle Lautaro N°768, Linares, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Modificación de los estatutos sociales.
- 2) Las demás materias relacionadas con el punto anterior que sean de competencia o interés de la junta.

Tendrán derecho a participar en la junta aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para la celebración de la Junta. En caso de no poder asistir, los accionistas podrán hacerse representar por otra persona, sea o no accionista.

Para este objeto la calificación de poderes, si procediere, ésta se realizará el mismo día de la Junta a la hora que deba iniciarse y hasta el momento mismo de su iniciación.

La Presidenta .

